



# AYUNTAMIENTO DE ARMILLA (Granada)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
EN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA  
DEL PLAN DE FORMACIÓN  
(Departamento de Personal)

MOD. RHH-6

Versión 2024-05-15

SELLO DE REGISTRO MANUAL (OPCIONAL)

<b>SOLICITANTE</b>	N.I.F	Nombre y Apellidos o Razón Social		
	Domicilio			
	Código Postal	Municipio	Provincia	
	Teléfono	Teléfono Móvil (Fax)	Correo electrónico (Obligatorio para comunicaciones electrónicas) - VER INFO (Q)	

INFORMACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN	
NOMBRE:	
LUGAR:	
FECHAS:	
HORARIO:	

INFORMACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO OCUPADO	
PUESTO DE TRABAJO	
FUNCIONES BÁSICAS	

MARQUE LA CASILLA QUE CORRESPONDA		
70 Puntos	Víctima de violencia de género	<input type="checkbox"/>
70 Puntos	Mujer procedente de situaciones de baja maternal	<input type="checkbox"/>
70 Puntos	Mujer en acciones formativas con contenidos para puestos de responsabilidad	<input type="checkbox"/>
70 Puntos	Contenido del curso directamente relacionado con las funciones y tareas del puesto de trabajo	<input type="checkbox"/>
50 Puntos	Personas con algún tipo de limitación sensorial o psíquica reconocida	<input type="checkbox"/>
50 Puntos	Baja cualificación profesional (sólo estudios primarios o sin estudios)	<input type="checkbox"/>
40 Puntos	Mayor de 55 años	<input type="checkbox"/>
40 Puntos	Acción formativa favorable para su carrera profesional	<input type="checkbox"/>
30 Puntos	Personas incorporadas en el año anterior	<input type="checkbox"/>
10 Puntos	Expectativa manifiestamente expresada	<input type="checkbox"/>

INDIQUE BREVEMENTE LAS RAZONES POR LAS QUE DESEA REALIZAR ESTA ACCIÓN FORMATIVA

FIRMAS		
FIRMA DEL INTERESADO/A	CONFORMIDAD DE LA JEFATURA	
	NOMBRE DE QUIEN OSTENTE LA JEFATURA	
	FECHA DE LA FIRMA	
	FIRMA DE LA JEFATURA	

## DERECHO Y OBLIGACIÓN DE RELACIONARSE ELECTRÓNICAMENTE CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

(Ω)

**Art. 14.1** de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Las **personas físicas** podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

En consecuencia, para relacionarme con el Ayuntamiento de Armilla, manifiesto que como persona física he decidido:

- No comunicarme a través de medios electrónicos. (a)
- Comunicarme a través de medios electrónicos, exclusivamente para la presente solicitud. (b)
- Comunicarme a través de medios electrónicos **de ahora en adelante.** (b)

**INFORMACIÓN GENERAL: Puede informarse con más detalle en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento.**

- (a) EN CASO DE NO USAR MEDIOS ELECTRÓNICOS: Las comunicaciones y notificaciones se remitirán de forma tradicional mediante **envío POSTAL**, principalmente mediante el servicio de notificación municipal (notificadores municipales o empresa que preste el servicio) o mediante Correos.
- (b) EN CASO DE USAR MEDIOS ELECTRÓNICOS: **Las comunicaciones y notificaciones municipales** le serán remitidas EXCLUSIVAMENTE de forma electrónica, para lo cual **OBLIGATORIAMENTE** deberá:
- Facilitar una **cuenta de correo electrónico en donde le serán remitidos los AVISOS electrónicos.**
  - Tener **DNI electrónico o CERTIFICADO DIGITAL** para poder identificarse y firmar de forma electrónica. Puede informarse y gestionar su certificado digital en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Armilla.
  - Crear un **PERFIL DE USUARIO/A en la SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL** del Ayuntamiento de Armilla.
  - Una vez recibido el aviso por correo electrónico respecto de cualquier comunicación o notificación, para recoger el/los documento/s deberá **ACCEDER A LA SEDE ELECTRÓNICA MUNICIPAL** (<https://sede.armilla.es>)

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES

Según los artículos 6, 7 y 8 de la **Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales**, así como el **Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos**, por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), **otorgo el consentimiento para** el tratamiento necesario de mis datos personales, para el cumplimiento de las obligaciones legales en los actos administrativos y jurídicos que el **Ayuntamiento de Armilla** realice, de conformidad con todas las competencias atribuidas, o interesadas por **otras administraciones públicas**, en cumplimiento de la obligación legal que lo disponga.

Asimismo estoy informado/a del derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición.

Las solicitudes sobre estos derechos pueden ser remitidas a [informacion@armilla.es](mailto:informacion@armilla.es) o cualquier otro medio que estime oportuno.

**RESPONSABLE, DENOMINACIÓN Y NIF:** AYUNTAMIENTO DE ARMILLA – **P1802200D** (Entidad Local Registro Nº 01180212)  
**TELÉFONO Y FAX:** 958.578.015 (Fax 958.570.107)  
**SEDE SOCIAL:** Pz. Constitución, 1 - 18100 Armilla (Granada).  
**SEDE ELECTRÓNICA:** <https://sede.armilla.es>  
**SITIO WEB:** <https://www.armilla.es>  
**DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:** Esteban Vicente Terrón Megias - Correo Electrónico: [informacion@armilla.es](mailto:informacion@armilla.es)